



---

## SESIÓN EXTRAORDINARIA 05/2016

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Aprobación del Orden del día.
3. Asuntos a tratar.

3.1 Con la publicación en el Diario Oficial de la Federación del DECRETO por el que se abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública es conveniente formalizar el nuevo Comité de Transparencia que establece el Art. 64.

- 4.- Asuntos Generales

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CI-SE 05/2016  
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

En el km 4.5, de la carretera a Los Cués, Municipio de El Marqués, Querétaro, siendo las 10h30 del 13 de Mayo de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Edificio "B" del Centro Nacional de Metrología, los integrantes del Comité de Información del CENAM, a fin de llevar cabo la Quinta Sesión Extraordinaria de 2016.

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.**

Como primer punto, se verificó que hubiera Quórum legal, dándose inicio formal a la Sesión contando con la asistencia de las siguientes personas:

**C.P. Genaro Morales Sánchez**

Servidor Público designado por el Titular del CENAM  
Presidente del Comité

**Dr. Ismael Arturo Castelazo Sinencio**

Director General de Servicios Tecnológicos  
Titular de la Unidad de Enlace

**Lic. Ignacio Martín Watson Hernández**

Titular de las Áreas de Quejas y Responsabilidades  
Órgano Interno de Control en el CENAM  
Suplente

A continuación, el C.P. Morales en su calidad de Presidente procedió a desahogar los asuntos a tratar en la presente sesión.

**2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA**

Acto seguido, el C.P. Morales sometió a consideración de los presentes el Orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.

**3.- ASUNTOS A TRATAR**

En este punto del orden de día, se presentó el siguiente asunto:

**Con la publicación en el Diario Oficial de la Federación del DECRETO por el que se abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública es conveniente formalizar el nuevo Comité de Transparencia que establece el Art. 64.**

El C.P. Morales procede a leer el DECRETO publicado el día 9 de mayo de 2016 en DOF, en el cual se abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el cual en el Artículo 64 y en las Fracciones I, II y III de la Ley se menciona que se debe crear el Comité de Transparencia y como deberá estar conformado en la Administración Pública Federal.

Sobre el particular, con base en la información en el desahogo de este tema, el C.P. Morales propone contestar en base a que se abroga el Comité de Información y se creara el Comité de Transparencia.

El Dr. Castelazo comenta que revisara si será necesario para darle formalidad un oficio por parte del Dr. Lizardi sobre su designación como Titular de la Unidad de Transparencia.

Al respecto, los miembros del Comité estuvieron de acuerdo con la propuesta efectuada, con lo cual se determina el documento final de la respuesta.

**Acuerdo 13/05/2016-1**

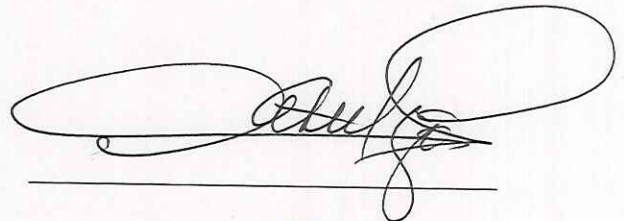
Con fundamento en el Artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se abroga el Comité de Información y se establece el Comité de Transparencia y queda integrado conforme a las fracciones I, II y III de ese artículo, así mismo se establece que las funciones que venían desempeñando cada uno de sus integrantes no surtirán ningún cambio.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por concluida la Sesión Extraordinaria 05/2016 del Comité de Información correspondiente al 13 de Mayo de 2016, siendo las 11h00, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos a que haya lugar:

**C.P. Genaro Morales Sánchez**  
Director de Administración  
**Servidor Público designado por el Titular del CENAM**



**Dr. Ismael Arturo Castelazo Sinencio**  
Director General de Servicios Tecnológicos  
**Titular de la Unidad de Enlace**



**Lic. Ignacio Martín Watson Hernández**  
Titular de las Áreas de Quejas y Responsabilidades  
**Órgano Interno de Control en el CENAM**  
Suplente

